

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO NUMERO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2019-127**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE BOULEVARD DEL CONCHAL AL ARCO, CON PAVIMENTO HIDRÁULICO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (SEGUNDA ETAPA) EN SAN BLAS, NAYARIT. (REFINANCIAMIENTO).**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **10:00** HORAS DEL DÍA **14** DE **NOVIEMBRE** DE **2019**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. FRANCISCO JAVIER PELAYO NAVARRO** EN SU CARÁCTER DE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA **ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DÍAS **08** Y **12** DE **NOVIEMBRE** DE **2019**.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **CAYCOVA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$ 7'650,527.31 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 31/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCION DE **90** DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **18** DE **NOVIEMBRE** DE **2019**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **10:00** HORAS DEL DIA **15** DE **NOVIEMBRE** DE **2019** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI MISMO A ENTREGAR LAS GARANTÍAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD
TURNESE A:
 DEPTO. DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
 DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
 DEPARTAMENTO JURÍDICO

MEMORANDUM NO. DS/354/2019
30 DE OCTUBRE DEL 2019

ING. VICENTE AVILA BARTOLO
SUPERVISOR
PRESENTE

Con relación a la obra: "CONSTRUCCION DE BOULEVARD DEL CONCHAL AL ARCO, CON PAVIMENTO HIDRAULICO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS (SEGUNDA ETAPA) EN SAN BLAS, NAYARIT (REFINANCIAMIENTO)." Concursada bajo licitación No. DGIUV-IR-2019-127, me permito informar a Usted, que a partir del presente ha sido asignado como **SUPERVISOR DE OBRA** por parte de este Departamento.

En la cual Usted será el responsable de guiar a las empresas participantes a la visita al lugar de los trabajos, junta de aclaraciones, verificación de los trabajos, autorización y revisión de Estimaciones y Números de Generadores, conceptos adicionales y Extraordinarios; así como demás atribuciones que marca la **LEY DE OBRA PUBLICA Y LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE NAYARIT.**

Sin otro particular, por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

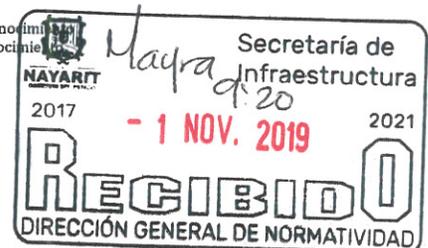
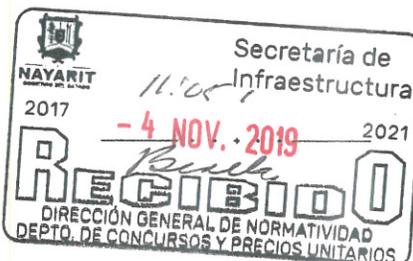
A T E N T A M E N T E
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE LA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL

ING. CARLOS SALVADOR HUERTA CONTRERAS

Copias. -

- ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO -Secretaria de Obras Públicas. - Para conocimiento
- ARQ. JOSE LUIS GONZALEZ MONTERO -Subsecretario de Obras Públicas. - Para conocimiento
- ARQ. GUILLERMO CAMBA VERGARA-Director General de Normatividad. - Para conocimiento
- ING. MIGUEL ANGEL GALVAN SUENAGA. - Director Gral. De Planeación y Desarrollo Urbano. Para conocimiento
- ARQ. GEORGINA PEREZ HERNANDEZ.-Directora General de Infraestructura Urbana y Vial. - Para conocimiento

- Minutario
- Archivo.
CSHC/spme



*Recibido
04/11/2019
11:50*